UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A., sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los **Veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil Dieciséis**, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución en presencia del Coordinador de la UOC - Lic. Edgar D. Cardozo, y Domingo Javier Vallejos Ortiz con CI N° 4.355.588 que representa a la firma Todo Service se procede a labrar el acta del llamado a Contratación Directa de ***"Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A."*** ***Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2017*** ID Nº318029, llamado Nº 51/2016, realizándose la apertura de sobres con dos oferentes, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

OFERENTES		1	2
	DOCUMENTACIONES	**DECORACIONES KAROLL de Claudia C. Rodriguez**	**TODO SERVICE de Osmar Cantero**
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	PRESENTA	PRESENTA
	LOTE N° 1 – DECORACION Gs.	**40.940.000**	**No Cotiza**
	LOTE N° 2 – ALQUILERES Gs.	**29.302.000**	**19.759.250**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

Observación:

Domingo Javier Vallejos Ortiz con CI N° 4.355.588 que representa a la firma Todo Service hace constar en acta que la firma de Decoraciones Karoll en su declaración jurada de mantenimiento de ofertas no cubre el monto mínimo exigido en el Lote N° 02 – Alquileres para Eventos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Siendo las 09:20 horas, se da por terminado el presente acto, firmando al pie los presentes.----------

Domingo Vallejos
4.355.588

TODO SERVICE
RUC: 2831220-1
Tel.: 021 750 161 - 0981 655 373
e-mail: todoservicesmail@gmail.com

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.